



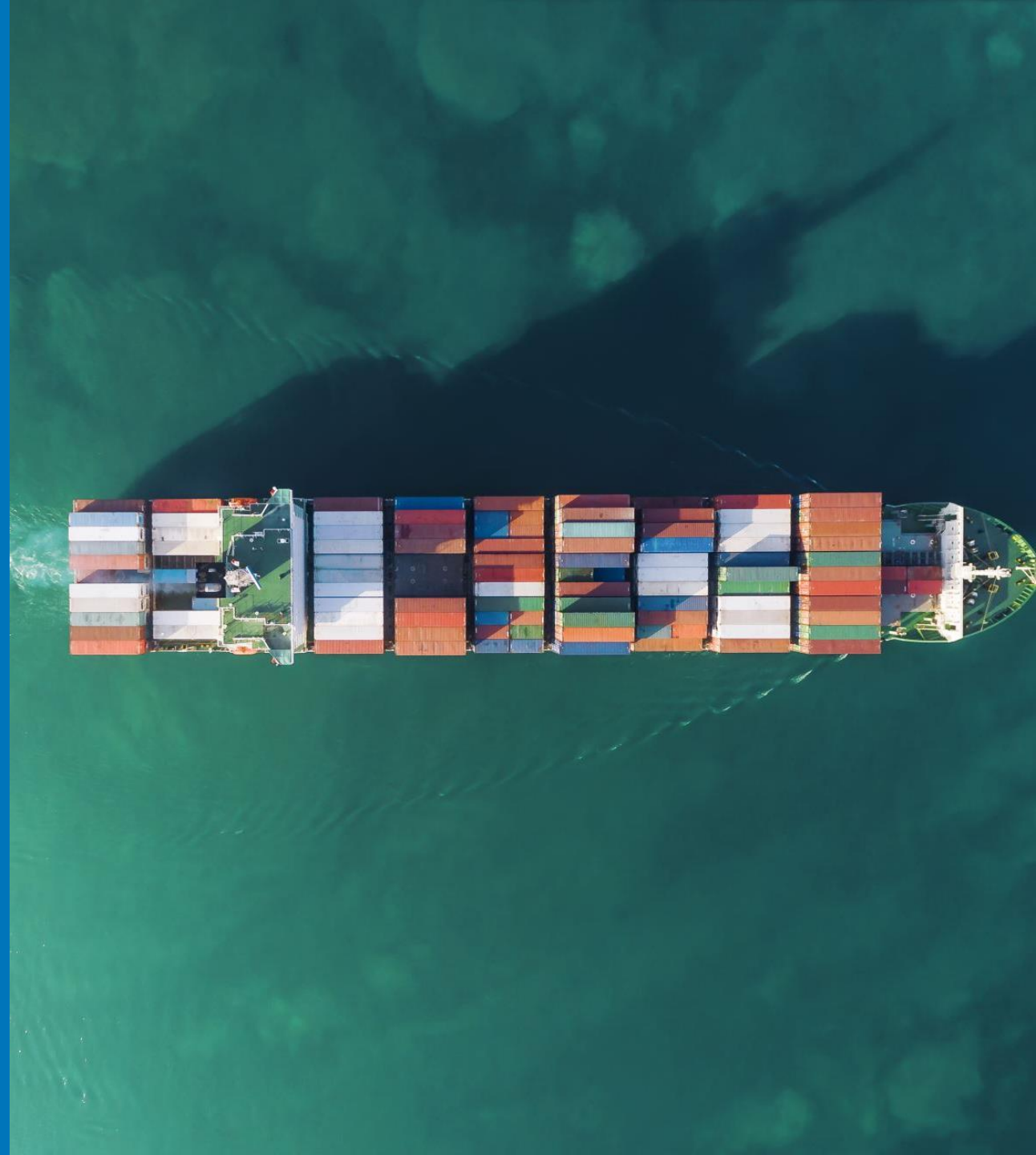
Comité de zonas francas

Plan de internacionalización

Junio 14, 9 am

Antecedentes

- Ley 2277 de 2022, art. 11
- Régimen mixto para las zonas francas
 - + exportaciones
 - tarifa de renta
- Plan de internacionalización
- 2023 transitorio



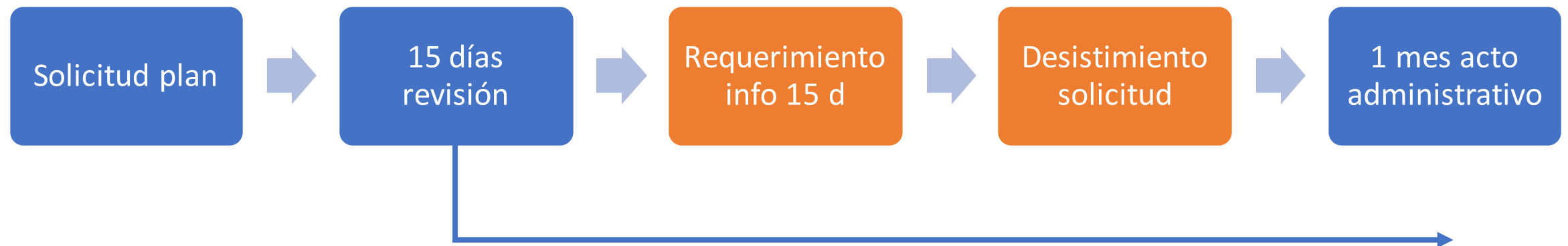
Plan de internacionalización

- Sustituye el título 2 del Decreto 2147 de 2016
- Instrumento que establece los objetivos máximos de ingresos netos por operaciones de cualquier naturaleza en el TAN y otros diferentes al desarrollo de su actividad autorizada
- Define las proyecciones y metas de las operaciones con destinos al TAN y exportación
- El usuario que no suscriba el plan de internacionalización será objeto de la tarifa de renta del 35%
- Proyección de los ingresos fiscales estimados

Concepto	Valor	Porcentaje
Ingresos provenientes de la exportación de bienes y/o servicios		
Ingresos diferentes de la exportación de bienes y/o servicios		
Totalidad de los ingresos percibidos		100%

Plan de internacionalización

- Para el año gravable 2024 se presentará el 30 de junio del mismo año
- Para los años siguientes se presentará el 30 de septiembre del año anterior
- Resumen ejecutivo del plan de internacionalización y anual de ventas
- Estados financieros
- Las metas proyectadas serán progresivas



Plan de internacionalización

Modificación del plan

Cuando ocurran eventos de fuerza mayor y caso fortuito debidamente demostrados por el usuario industrial



Acreditación del plan

Reporte anual con la información sobre el cumplimiento del plan que contenga los valores de venta al TAN y al exterior.

También deberá indicar el porcentaje de cumplimiento frente a los objetivos máximos de ingresos definidos



Concepto 3118 de 2023

¿Deben dar cumplimiento al principio de exclusividad, de que trata el artículo 6 del Decreto 2147 de 2016, los usuarios industriales de zona franca, considerando lo previsto en el artículo 240-1 del Estatuto Tributario?

Aunado a lo anterior, esta Subdirección se permite recordar que los usuarios industriales de zonas francas también se encuentran sometidos a lo consagrado en la Ley 1004 de 2005 (por la cual se modifica un régimen especial para estimular la inversión), de la cual se destaca lo previsto en su artículo 1:

ARTÍCULO 1o. La Zona Franca es el área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. (...) (subrayado fuera de texto)

Modificación de obligaciones

El Artículo 2. Modificación del numeral 7 del artículo 74 del Decreto 2147 de 2016:

"Realizar estrategias y ejecutar acciones tendientes a la promoción de proyectos de inversión orientados a la internacionalización de los usuarios industriales que impliquen la venta de bienes y/o servicios a mercados externos y articulación con los ecosistemas científicos, tecnológicos, de formación e infraestructura que en el territorio favorecen tales actividades."

Artículo 3. Modificación del numeral 6 del artículo 75 del Decreto 2147 de 2016:

"Cumplimiento del plan de internacionalización y anual de ventas conforme a lo establecido en este Decreto, según corresponda."

Modificación de infracciones

Artículo 4. Modificación del numeral 8 del artículo 84 del Decreto 2147 de 2016:

"No realizar estrategias y articulación con los ecosistemas científicos, tecnológicos, de formación e infraestructura que en el territorio favorecen tales actividades y no ejecutar acciones tendientes a la promoción de proyectos de inversión orientados a la internacionalización de los usuarios industriales que impliquen la venta de bienes y/o servicios a mercados externos."

Exportaciones indirectas



Qué son?

Encadenamientos entre usuarios de zonas francas, empresas exportadores en el TAN, CI y PV



En dónde?

Parágrafo 6 del artículo 11 de la Ley 2277 de 2022



Qué se destaca?

El legislador hizo referencia a las operaciones de cualquier naturaleza en el TAN



Qué busca?

Los ingresos que reciban los usuarios de zona franca por las operaciones de exportaciones indirectas sean susceptibles de calificarse como ingresos netos



Hay antecedentes?

Artículo 8° del Decreto 2147 de 2016. Permite las operaciones de comercio exterior con empresas en el TAN beneficiarias de los instrumentos de promoción al comercio exterior

Artículo 96 Ley 2277 de 2022

Los contribuyentes que **hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados** mediante la presente ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas, en cuanto ello corresponda."



Las demandas

- Desde el 2022 se han presentado **36 demandas** en contra de la reforma tributaria
- Cuatro de estas sobre el artículo 11, tarifa de renta de los usuarios de zona franca
- Dos admitidas, una inadmitida y una más en trámite

Ver norma demandada	Tema
Artículo 95	Contribución estudiantes ICETEX
Artículos 11 (parcial), 69 , 70 , 89 , 93 (parcial) y 96 (parcial)	Zona franca/Omisión de activos/IBC de los independientes/Procedimiento
Inc 1° del Parg 1° del art. 19 de la Ley No. 2277 que modificó el art. 115 del ET	Regalías
Artículo 96 (parcial)	Principios constitucionales
Artículos 10 (parcial) y 19 , parágrafo 1°	Renta/Personas jurídicas/Deducción
Parágrafo 1° (parcial) del art. 19	Deducción de impuestos pagados
Artículo 37 , que adiciona el art. 295-3 del ET	Base gravable impuesto al patrimonio
Artículo 95	Contribución estudiantes ICETEX
Artículo 54 (parcial)	Tarifa fija bebidas azucaradas
Artículo 54	Tarifa fija bebidas azucaradas
Artículos 2 (parcial), 7 (parcial), 17 (parcial), 21 (parcial) Y 96 (parcial)	Rentas de trabajo exentas/Renta líquida gravable de la cédula general/ Determinación del costo de mano de obra en el cultivo de papa/Ciencia, tecnología e innovación/Vigencia y derogatorias
Artículo 11 , Núm. 1, 2, 3 y el Parg. 6, que modifica el Art. 240-1 del E.T.	Zona franca
Se demanda la totalidad de la ley	Vicios formales, Art. 149 Constitución
Artículo 77	Base gravable en el impuesto de timbre nacional
Artículo 240, Parg 4 del E.T., modificado por el Art. 10 de la Ley 2277 de 2022	Renta personas jurídicas/Tarifa diferencial
Se demanda la totalidad de la ley	Vicios de procedimiento en trámite legislativo
Artículo 19 (parcial)	Renta/Deducción de impuestos pagados y otros
Artículos 10 y 19 (parcial)	Renta personas jurídicas/Tarifa diferencial/ Regalías
Artículo 42 , que adiciona el numeral 2 del artículo 905 del E.T.	Impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación
Artículos 35 , 36 , 37 , 38 y 39	Impuesto al patrimonio
Artículo 42 (parcial) y artículo 44 numeral 5 y parágrafo 4 numeral 5	Sujetos pasivos régimen SIMPLE/Tarifa impuesto unificado bajo el régimen SIMPLE
Artículo 10 , parg. 6; Art. 3, parg; Art. 42 (parcial), Art. 44 Núm. 5 y parg 4 Núm. 4 y 5	Tarifa renta personas jurídicas/Dividendos/Sujetos pasivos régimen SIMPLE/Tarifa impuesto unificado bajo el régimen SIMPLE



Posibles resultados

- Declara exequible
- Declara exequible condicionada
- Declara inexecutable (Qué pasa con los tributos pagados?)



ANALDEX

ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR